

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
JIJM/PNB/MIM

Nº 2108 P 2014
Materia: Traslado Unidad

LAS CONDES, 29 DIC. 2014

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Las necesidades del servicio; Ingreso S/N con Vº Bº del Administrador Municipal; lo dispuesto en el Artículo 70 de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; Decreto Sección 1ª Nº 4949 del 20 de Diciembre de 2010; y en uso de las facultades que me confiere el Decreto Sección 1ª Nº 1.125, de fecha 13 de marzo de 2014.

DECRETO

1.- **DESTINASE**, a contar del 1 de Enero de 2015, a don

Nombre : MARIO VALENZUELA FUENTES
Rut : [REDACTED]
Grado : 15º
Planta : Auxiliar
Dirección Actual : Administrador Municipal
Departamento Actual : Of. Aux-Recep-Vig. Privados

Para que pase a desempeñar funciones en la:

Dirección Destinación : Aseo y Ornato

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

**FDO.: JUAN IGNACIO JARAMILLO M.
JORGE VERGARA GÓMEZ**

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
SECRETARIO MUNICIPAL**

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda atentamente a Ud.,



**JORGE VERGARA GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

DISTRIBUCION:
Dirección de Control
Unidad de Destino
Unidad Saliente
Depto de Recursos Humanos
Sueldos
Interesado
Of. de Parte.